

# PLAN ANUAL 2024

## eLankidetz

Vitoria-Gasteiz, enero 2024

## Introducción

El 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la prórroga del IV Plan Director 2018-2021 por un periodo adicional de tres años (2022-2024). Este plan anual concreta lo establecido en dicho documento de prórroga de cara a 2024.

En 2024 deberemos iniciar un nuevo proceso de planificación plurianual. Así, en el primer semestre del año realizaremos la evaluación final del IV Plan Director 2018-2024 e iniciaremos una serie de reflexiones que nos arrojen elementos para la futura planificación. Confiamos en que uno de los principales hitos de 2024 será la aprobación de la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad en el Parlamento Vasco. Con ello, en el segundo semestre de 2024 esperamos iniciar el proceso de definición de una nueva planificación estratégica plurianual bajo el marco de la nueva Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Además de ese intenso ejercicio evaluativo y de planificación, en 2024 continuaremos avanzando en la apuesta por la corresponsabilidad y buscaremos seguir ampliando la implicación de agentes públicos y sociales en la política de cooperación, para poner al servicio del desarrollo local y global el máximo de capacidades y saberes diversos que consigamos dinamizar. En este sentido y entre otras acciones, destacamos la puesta en marcha del nuevo instrumento de programas.

El presente plan anual se ordena según los ejes y elementos del IV Plan Director 2018-2024, a los que se ha sumado un apartado relativo a la educación para la transformación social, vinculado con el enfoque de ciudadanía crítica del IV Plan Director.

Por último, resaltamos que este plan anual responde a los compromisos adquiridos tanto en el IV Plan Director 2018-2024 como en el resto de documentos estratégicos vigentes de eLankidetzta. A continuación, señalamos las acciones más destacadas en el marco de estas planificaciones.

## 1. Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

En 2024, seguiremos avanzando en el impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo a lo interno del Gobierno Vasco. Para ello, entre otras acciones, prevemos realizar sesiones del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el marco del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo y continuaremos con la incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación. Además, fortaleceremos el trabajo interinstitucional en Euskadi a través del impulso de iniciativas concretas.

Más allá de Euskadi, como en años anteriores, seguiremos impulsando y profundizando iniciativas y espacios de reflexión con otros agentes de cooperación descentralizada del Estado y de Europa.

### Desarrollo de la arquitectura

Principales acciones	Calendario previsto
Acompañamiento a las planificaciones estratégicas e iniciativas del Gobierno Vasco en clave de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible	a lo largo del año
Impulso al grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Sesiones de trabajo y formativas (tres)	a lo largo del año
Coordinación con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030	a lo largo del año
Diseño de la oferta formativa en la materia para el personal y altos cargos del Gobierno Vasco	cuarto cuatrimestre

### Incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus respectivos ámbitos de actuación

Principales acciones	Calendario previsto
Participación de personas del Gobierno Vasco en experiencias de movilidad del conocimiento. Veinte personas de seis direcciones, organismos y entes del Gobierno Vasco	a lo largo del año
Impulso de actuaciones en coordinación con otras direcciones, entes u organismos del Gobierno Vasco. Once actuaciones	a lo largo del año
<i>Lanzamiento de nuevo espacio de intercambio y conocimiento entre agentes de cooperación y de agentes que trabajan en el ámbito del cambio climático y la sostenibilidad ambiental: Klima Topaketa</i>	segundo semestre

<p>Contribución a la dimensión externa del Programa Vasco de Prioridades Agenda 2030 <i>Salud Global (actuación conjunta entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetzeta y AIDA en Guinea-Bissau): desarrollo de la iniciativa</i></p> <p><i>Hezkuntzaren Auzolana</i> <i>Exploración de una nueva iniciativa de educación en África</i> <i>Impulso de una iniciativa entorno a la formación profesional con población palestina (UNRWA)</i></p>	<p>a lo largo del año</p> <p>segundo semestre</p> <p>segundo semestre</p>
<u>Mayor articulación y coordinación interinstitucional</u>	
<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
<p>Iniciativas de carácter interinstitucional con otras administraciones públicas vascas en marcha <i>Portal de la Cooperación Pública Vasca</i> <i>Actualización y memoria anual</i> <i>Inclusión de, al menos, un nuevo ayuntamiento</i> <i>Documento base para la elaboración de un producto analítico sobre la cooperación pública vasca entre 2014 y 2023</i></p> <p><i>AUZO(LAN)KIDEAK ELKARREKIN: Agua y saneamiento.</i> <i>Consultoría para el fortalecimiento del enfoque de género en AKUAL y evento en El Salvador</i> <i>Definición de la estrategia de comunicación de AKUAL</i> <i>Puesta en marcha de la tercera edición de AKUAL</i></p> <p><i>Iniciativa interinstitucional en St. Louis (Senegal): firma de memorando de entendimiento e impulso de iniciativa piloto</i></p> <p>Fomento y consolidación de la colaboración con agentes de cooperación descentralizada de otras comunidades autónomas <i>Movilidad de conocimiento en Guatemala, en articulación con la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo, vinculada con memoria y búsqueda de personas desaparecidas</i></p>	<p>tercer trimestre</p> <p>a lo largo del año</p> <p>segundo semestre</p> <p>primer semestre</p> <p>primer semestre</p> <p>segundo semestre</p> <p>a lo largo del año</p> <p>a lo largo del año</p>

*Encuentros de CCAA y cooperación*

primer y tercer cuatrimestre

*Exploración para la inclusión de agentes de cooperación y del agua de Navarra en la tercera edición de AKUAL*

primer cuatrimestre

Intercambio con agentes de cooperación descentralizada de Europa, en coordinación con PLATFORMA. Una jornada

febrero

## 2. Ámbitos estratégicos

Con los ámbitos estratégicos hemos buscado impulsar nuevas formas de trabajo con agentes diversos dispuestos a identificar retos comunes y avanzar hacia respuestas más integrales y dialogadas. A lo largo de 2024, finalizaremos un proceso de reflexión sobre la experiencia, que nos de elementos de cara a la próxima planificación plurianual.

### Puesta en marcha de dos ámbitos estratégicos

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: seguimiento a la segunda fase de la iniciativa del Norte del Cauca (Colombia)	a lo largo del año
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: Mesa Colombia. <i>Espacios de encuentro, intercambio de experiencias y formación (tres)</i> <i>Incorporación de nuevos agentes</i>	a lo largo del año
	a lo largo del año

### Evaluación de la experiencia de los ámbitos estratégicos

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Reflexión sobre los ámbitos estratégicos. Documento síntesis con conclusiones y recomendaciones	primer semestre

## 3. Local-global

En este eje, el hito principal para 2024 es la realización de la primera convocatoria del nuevo instrumento de programas, que tiene como eje central el enfoque local-global. Además, esperamos desarrollar un proceso de reflexión interna sobre el enfoque local-global, para concretar cuál es el entendimiento y el alcance de éste para eLankidetz.

Profundización del enfoque local-global

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Concreción del marco y alcance del enfoque local-global <i>Reflexión interna sobre el enfoque</i> <i>Documento de síntesis</i>	primer semestre segundo semestre
Convocatoria del nuevo instrumento de programas	primer semestre

**4. Derechos humanos**

Iniciaremos el año con la actualización de la Hoja de Ruta de Protección a personas, organizaciones, comunidades y redes defensoras de derechos humanos para el periodo 2024-2025. En ese marco, entre otras cuestiones, daremos especial impulso a la línea de aprendizaje en protección.

Adicional al trabajo específico en protección, vamos a impulsar un proceso de reflexión interno más global en el ámbito de los derechos humanos para definir el marco de trabajo de eLankidetza en esa materia.

Priorización de iniciativas centradas en protección

Se reserva el 4 % de los fondos concedidos para acompañar iniciativas centradas en la protección a personas, comunidades, organizaciones y redes defensoras de derechos humanos. Además, con el objetivo de ampliar el trabajo e protección en el continente africano hemos previsto en 2024 la siguiente actuación:

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Desarrollo de unas Jornadas sobre África y protección	tercer cuatrimestre

Espacios de coordinación y aprendizaje en materia de protección

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Línea de aprendizaje de protección: <i>Documento de síntesis sobre experiencias y buenas prácticas en protección</i>	primer semestre
<i>Espacio de intercambio y aprendizaje</i>	segundo semestre

Potenciación del papel de eLankidetzaren para la protección

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Programa Vasco de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos <i>Acompañamiento a la edición 2024</i> <i>Implementación de mejoras del proceso de diagnóstico</i>	a lo largo del año a lo largo del año
Protocolo de comunicación para la protección de personas defensoras de derechos humanos <i>Puesta en marcha del piloto del protocolo</i> <i>Acciones comunicativas en clave de protección</i>	segundo trimestre a lo largo del año
Actualización de la Hoja de Ruta de Protección para el periodo 2024-2025 <i>Espacio de reflexión con entidades vascas que trabajan en protección</i> <i>Concreción de documento</i>	primer trimestre segundo trimestre

Consolidación del marco de trabajo de eLankidetzaren en materia de derechos humanos

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Reflexión sobre el marco de trabajo de eLankidetzaren en materia de derechos humanos <i>Documento de posicionamiento (protección, pueblos indígenas, memoria y justicia de transición, cierre del espacio democrático, etc.)</i>	segundo cuatrimestre

**5. Género**

En 2024, entre otras acciones, llevaremos a cabo un proceso interno de revisión de nuestro Plan pro Equidad de Género 2021-2024 para, en su caso, concretar su actualización para un nuevo periodo. Además, daremos impulso al aprendizaje, a la reflexión y al intercambio en las líneas de empoderamiento de mujeres, cambio organizacional pro equidad de género y diversidad sexual y de género.

Profundización del conocimiento y aplicación del enfoque transversal y la sectorial de empoderamiento de mujeres

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Sistematización de los procesos de cambio organizacional pro equidad de género acompañados desde 2018 <i>Documento de síntesis (aspectos cuantitativos y cualitativos, y propuestas de modificación del decreto 2018)</i> <i>Socialización del documento</i>	primer trimestre  segundo trimestre
XIV Jornadas de estrategias positivas sobre coeducación	marzo
Jornada de formación e intercambio de experiencias vinculadas al cambio de cultura organizacional pro equidad de género (IX Jornadas)	cuarto trimestre
Línea de aprendizaje en empoderamiento de mujeres: identificación de buenas prácticas	segundo semestre

Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas

Se reserva el 20 % de los fondos concedidos para iniciativas que tengan como objetivo prioritario el empoderamiento de mujeres y un 10 % para organizaciones feministas del Sur.

Incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Reflexión sobre la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género. <i>Documento de posicionamiento</i> <i>Socialización del documento</i>	segundo trimestre segundo semestre

Fortalecimiento de la estrategia de transversalidad de género en eLankidetzta

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Implementación del protocolo de acoso sexual y por razón de género, y programa de prevención	a lo largo del año
Revisión interna del I Plan pro Equidad de Género 2021-2024 y, en su caso, actualización para un nuevo periodo	segundo semestre



## 6. África

El hito principal para este año es la definición, a lo largo del primer semestre, de una Hoja de Ruta para potenciar nuestro trabajo en África. Si bien ese documento concretará las líneas de trabajo y acciones específicas para el periodo 2024-2025, avanzamos en este plan anual algunas medidas y acciones a desarrollar en 2024 para: (i) el impulso de medidas positivas para la aprobación de iniciativas en África; (iii) la promoción del fortalecimiento de capacidades; (iii) la sensibilización; y (iv) el impulso de iniciativas propias en diversos ámbitos.

### Priorización geográfica de África

Se reserva el 25 % de los fondos concedidos para iniciativas que se desarrollan en África. Para ello, hemos previsto una reserva de fondos específicos por instrumento (ver detalles en apartado 13. Gestión de subvenciones).

### Promoción de iniciativas centradas en África y con agentes africanos

Principales acciones	Calendario previsto
Concreción de la hoja de ruta 2024-2025 para el impulso del trabajo en África	primer semestre

### Generación de espacios de encuentro y aprendizaje para el fortalecimiento de agentes

Principales acciones	Calendario previsto
Fortalecimiento de capacidades <i>Formación de agentes en Euskadi</i>	segundo semestre
<i>Formación de organizaciones locales en Senegal, República Democrática del Congo y República Árabe Saharaui Democrática</i>	a lo largo del año
Acercamiento, encuentro y desarrollo de iniciativas con asociaciones de migrantes africanas <i>Espacio de encuentro y reflexión</i>	primer semestre
<i>Día de África</i>	25 de mayo
<i>Afrikaldia</i>	tercer trimestre

### Potenciación del papel de eLankidetz

Principales acciones	Calendario previsto
Desarrollo de iniciativas propias <i>Salud Global (actuación conjunta entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetz y AIDA en Guinea-Bissau): desarrollo de la iniciativa</i>	a lo largo del año
<i>Iniciativa interinstitucional en St. Louis (Senegal): firma de memorando de entendimiento e impulso de iniciativa piloto</i>	a lo largo del año

AUZO(LAN)KIDEAK HEZKUNTZAN <i>Exploración de una nueva iniciativa de educación en África</i>	segundo semestre
AUZO(LAN)KIDEAK TEKNOLOGIAN <i>Desarrollo de iniciativa en el campo de las energías renovables (Barefoot College International)</i>	a lo largo del año
AUZO(LAN)KIDEAK INGURUMENEAN <i>Intercambio de experiencias entre agentes africanos y de Euskadi (INADES)</i>	segundo cuatrimestre

## 7. Conflictos y otras situaciones de violencia

A inicios de 2024, esperamos aprobar una prórroga de la Estrategia de Acción Humanitaria para el periodo 2024-2026. Así, continuaremos impulsando acciones en los cuatro ejes de la estrategia para avanzar en: (i) proteger a las poblaciones; (ii) fortalecer a las organizaciones; (iii) informar y sensibilizar a la ciudadanía; y (iv) reforzar el papel de eLankidetzeta y la coordinación con otros agentes.

### Priorización de iniciativas centradas en conflictos y otras situaciones de violencia

Se reserva el 9 % de los fondos concedidos para iniciativas centradas en conflictos y otras situaciones de violencia.

### Fortalecimiento de las organizaciones humanitarias

Principales acciones	Calendario previsto
Evaluación-estudio sobre triple nexo	a lo largo del año
Desarrollo de un Espacio Formativo y de Intercambio de Experiencias (EFIE) sobre triple nexo	tercer cuatrimestre

### Rendición de cuentas y sensibilización

Principales acciones	Calendario previsto
Segundo ejercicio de acompañamiento a organizaciones humanitarias vascas y locales para la implementación de herramientas de participación y rendición de cuentas	a lo largo del año
Intercambio de experiencias Sur-Sur en participación y rendición de cuentas	segundo semestre

Elaboración y difusión de productos comunicativos para la sensibilización y rendición de cuentas en Euskadi sobre actuaciones en materia de acción humanitaria impulsadas por eLankidetzeta (RASD, donaciones y crisis olvidadas)

a lo largo del año

### Potenciación del papel de eLankidetzeta y su coordinación con otros agentes

Principales acciones	Calendario previsto
Participación en estudios, espacios y jornadas para la socialización de aprendizajes	según corresponda
Difusión del Programa START con Osakidetzeta	cuando proceda

## 8. Ciudadanía crítica

En el IV Plan Director destacamos el enfoque de ciudadanía crítica pero no desarrollamos un eje de actuación estratégica específico sobre educación para la transformación social, dado que recientemente habíamos puesto en marcha la estrategia vasca (H)ABIAN 2030. En todo caso, en el plan anual hemos añadido este apartado, donde detallamos las acciones principales en este ámbito de trabajo. Precisamente, en 2024, entre otras cuestiones, queremos definir el proceso de evaluación intermedia de (H)ABIAN 2030 previsto para 2025.

### Priorización de acciones en Euskadi

Se reserva el 13 % de los fondos concedidos para iniciativas y acciones en Euskadi<sup>1</sup>.

### Acciones en el marco de la educación para la transformación social

Principales acciones	Calendario previsto
(H)ABIAN 2030 <i>Preparación del proceso para la evaluación intermedia en 2025</i>	a lo largo del año
<i>AUZO(LAN)KIDEAK KOMUNIKAZIOAN: nuevas acciones comunicativas</i>	a lo largo del año
VII Heziketa Topaketa sobre cultura de paz y educación transformadora	mayo

<sup>1</sup> Este porcentaje se refiere a las acciones que se ejecutan en Euskadi, sean éstas de educación para la transformación social, fortalecimiento del sector, coherencia de políticas para el desarrollo, investigación, evaluación u otros. Sin embargo, se coloca en este apartado, porque el mayor volumen de iniciativas en Euskadi se encuadra en educación para la transformación social.

VII Jornadas de Educación para la Transformación Social sobre los retos de la acción educativa en la articulación entre organizaciones y movimientos sociales

abril

Línea de aprendizaje de ciudadanía crítica:

*Documento de conclusiones de los espacios de cierre de iniciativas (PRO K3)*

primer semestre

*Revisión de la metodología y herramientas de recogida de información*

segundo semestre

Evaluación de propuestas de coeducación: licitación y desarrollo de la evaluación

a lo largo del año

## 9. Generación de conocimiento y aprendizaje

El IV Plan Director apuesta por la generación de conocimiento y aprendizaje, con el ánimo de contribuir a transformar y enriquecer nuestras prácticas. Esta mirada atraviesa de manera transversal todo el quehacer de eLankidetza y, particularmente, los ejes prioritarios.

### Diseño de una estrategia de gestión del conocimiento

Principales acciones	Calendario previsto
Elaboración de orientaciones generales y mecanismos para el aprendizaje y la generación de conocimiento <sup>2</sup>	primer semestre
Transferencia de conocimiento y aprendizajes <i>Socialización de las investigaciones y evaluaciones realizadas. Cuatro socializaciones</i>	a lo largo del año
<i>Espacios de socialización de buenas prácticas, intercambio de experiencias y formación organizados (en base a los ejes estratégicos, prioridades transversales y geográficas). Ocho espacios</i>	a lo largo del año
<i>Participación en conferencias, jornadas y estudios para socializar la experiencia de eLankidetza y la cooperación vasca. Diez participaciones</i>	a lo largo del año

<sup>2</sup> En varios de los ejes se incluyen acciones más específicas con relación a la línea de aprendizaje de los mismos.

Diseño de un plan de evaluación

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Definición de criterios y estándares compartidos para procesos evaluativos financiados	segundo semestre
Licitaciones / contrataciones de procesos evaluativos previstos en 2024 <i>Instrumento de proyectos</i>	primer cuatrimestre
<i>Evaluación de propuestas de coeducación</i>	primer cuatrimestre
<i>Evaluación-estudio sobre triple nexu</i>	primer cuatrimestre
Evaluación del IV Plan Director	primer semestre

Impulso de la investigación

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Análisis de las investigaciones y estudios financiados por eLankidetza y nichos de oportunidad. Documento de conclusiones	primer semestre
Tercer informe sobre cooperación descentralizada	tercer cuatrimestre
Estudio sobre la relación entre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) y la cooperación vasca	tercer cuatrimestre

**10. Comunicación**

Tras la finalización en 2023 de la evaluación interna del I Plan de Comunicación 2019-2022 de eLankidetza, en 2024 concretaremos un documento estratégico que sirva como marco de nuestras acciones comunicativas en el próximo periodo. Si bien esa nueva planificación definirá de forma más concreta las líneas de trabajo, a continuación, detallamos las acciones principales que desarrollaremos en materia de comunicación a lo largo del año.

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Documento estratégico en materia de comunicación para el siguiente periodo	primer semestre
<i>Rebranding</i> de eLankidetza	segundo semestre
Estrategia de comunicación digital	segundo semestre
Apariciones en programas de televisión y radio. Cuarenta apariciones	a lo largo del año

Campañas de comunicación y sensibilización para divulgar valores y acciones de la cooperación vasca. Siete campañas

a lo largo del año

Convenio de colaboración con EITB

a lo largo del año

## 11. Planificación, seguimiento y evaluación

El hito principal en materia de planificación y evaluación en 2024 será la realización de la evaluación final del IV Plan Director para el periodo 2018-2024 y, seguidamente, el impulso del proceso de definición y concreción de la nueva planificación estratégica plurianual. Además, como se recoge en diversos ejes estratégicos de este plan anual, llevaremos a cabo diversos procesos de evaluación interna y definición de planificaciones de eLankidetzeta.

Principales acciones	Calendario previsto
Planificación estratégica plurianual de eLankidetzeta	
<i>Evaluación del IV Plan Director</i>	primer semestre
<i>Documento de reposicionamiento estratégico (bases para la planificación)</i>	primer semestre
<i>Proceso de definición y concreción de la nueva planificación estratégica plurianual</i>	segundo semestre
Evaluaciones / revisiones internas de planificaciones de eLankidetzeta	
<i>I Plan pro Equidad de Género 2021-2024</i>	segundo semestre
Planificaciones de eLankidetzeta	
<i>Prórroga de la Estrategia de Acción Humanitaria para el periodo 2024-2026</i>	enero
<i>Documento estratégico de comunicación para el siguiente periodo</i>	primer semestre
<i>Hoja de Ruta para el impulso del trabajo en África 2024-2025</i>	primer semestre
<i>Actualización de la Hoja de Ruta de Protección para el periodo 2024-2025</i>	segundo trimestre
<i>Actualización, en su caso, del I Plan pro Equidad de Género para el periodo 2024-2026</i>	segundo semestre

## 12. Medios

Incluimos en este apartado las principales acciones que desarrollaremos a lo largo de 2024 en diferentes ámbitos: (i) revisión de instrumentos; (ii) revisión normativa, en el marco de la futura ley de cooperación y solidaridad; (iii) cuidado de las personas, específicamente en lo relativo a formación, e (iv) innovación y mejora administrativa.

### Revisión de instrumentos

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Documento de orientaciones para la mejora de la gestión del instrumento de proyectos	segundo semestre
Revisión de instrumentos de personas. Documento de conclusiones y propuestas	primer semestre
Fondo piloto para el impulso de la cooperación financiera	segundo semestre

### Revisión normativa

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
En su caso, desarrollo normativo tras la aprobación de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad	a largo del año
Desarrollo normativo de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones <i>Análisis jurídico-técnico</i> <i>Propuesta de desarrollo reglamentario</i>	primer semestre a lo largo del año

### Personas

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Elaboración del plan de formación del equipo	segundo semestre

### Innovación y mejora administrativa

<b>Principales acciones</b>	<b>Calendario previsto</b>
Mejora continua de la aplicación de gestión	a lo largo del año

## **13. Gestión de subvenciones**

La información relativa a las ayudas y subvenciones está disponible en la Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024 y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024 de eLankidetzeta.

Para el año 2024 eLankidetzeta cuenta con un presupuesto de 56.286.496 euros repartido de la siguiente forma:

Personas	2.560.150 €
Funcionamiento	1.064.218 €
Inversión	0 €
Ayudas nominativas (IZE)	3.642.400 €
Compromisos de años anteriores	28.475.733 €
Aportación prevista a EITB	150.000 €
Nuevas concesiones (desembolsos 2024)	20.393.995 €
<b>Total</b>	<b>56.286.496 €</b>

A partir del monto disponible para primeros pagos de nuevas convocatorias, y de acuerdo con el sistema de pagos previsto en la normativa que regula cada instrumento, en 2024 dispondremos de 54,5 millones que se distribuirán a través de 7 convocatorias –proyectos de cooperación para el desarrollo (PRO), en sus tres capítulos; proyectos (PRE) y estrategias (EHE) de acción humanitaria; programas (PGM); procesos de cambio organizacional pro equidad de género (GBA), becas de especialización (BEK), y premio Ignacio Ellacuría (SAR)- y la concesión de subvenciones directas (ZUZ). La distribución de fondos entre instrumentos será la siguiente:

PRO	40.000.000 €
PRE	5.600.000 €
EHE	4.800.000 €
PGM	150.000 €
GBA	433.000 €
BEK	80.000 €
SAR	15.500 €
ZUZ	3.431.494 €
<b>Total</b>	<b>54.509.994 €</b>

Las iniciativas financiadas deberán contribuir a alguna o varias de las prioridades sectoriales establecidas en el artículo 5 de la Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo. Y, en particular, se priorizarán aquellas iniciativas que apuesten por el empoderamiento de mujeres (con una reserva de fondos del 20 % de los fondos concedidos) o la protección de personas defensoras de derechos humanos (con una reserva de fondos del 4 %). Más en concreto, en la convocatoria de proyectos existe una reserva del 10 % para proyectos cuya población sujeto sean mujeres, organizaciones de mujeres o que tengan como objetivo específico la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

En términos geográficos se tomarán en consideración los países susceptibles de recibir ayuda oficial al desarrollo, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Y, en concreto, se priorizarán las iniciativas desarrolladas en África, con una reserva del 25 % de los fondos concedidos. Para alcanzar este porcentaje hemos establecido diversas cuotas y acciones positivas en los instrumentos:



- En la línea de proyectos de la convocatoria de acción humanitaria (PRE) se reservarán, al menos, 2.800.000 euros (50 % de la dotación) para proyectos que se ejecuten en África.
- En la línea de estrategias de la convocatoria de acción humanitaria (EHE) se subvencionará un mínimo de 3 estrategias a ejecutar en África, independientemente de su puntuación, y siempre que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa reguladora de las ayudas.
- En la convocatoria de proyectos (PRO) se reservará un 20 % de los fondos del global de la convocatoria para proyectos ejecutados en África subsahariana; es decir, 8.000.000 euros.
- Al menos 1.533.054 euros de los fondos disponibles para la concesión de subvenciones directas (ZUZ) se destinarán a proyectos que se desarrollen en África (50 % de la dotación destinada a concesiones directas, excluido el monto transferido por URA a eLankidetzeta -365.386 euros- y que tiene como destino finalista el programa AKUAL).

Así mismo, y debido a la coyuntura actual en diversos países y territorios que históricamente viene acompañando la cooperación vasca, se dará prioridad al fortalecimiento democrático, los derechos humanos y la justicia de transición en las iniciativas financiadas mediante subvenciones directas.

Además, en el ámbito humanitario, daremos prioridad a contextos de conflictos y otras situaciones de violencia, reservando el 9 % de los fondos concedidos. Adicionalmente, para responder a situaciones de emergencia, contemplaremos la posibilidad de aportar fondos a llamamientos de Naciones Unidas o fondos globales. Como novedad, en el presupuesto de 2024 se reservan 500.000 euros de la partida de subvenciones directas (ZUZ) para llamamientos humanitarios de organismos internacionales y organizaciones humanitarias.

Continuaremos también apoyando el trabajo de educación para la transformación social. Al menos, un 13 % de los fondos concedidos se destinarán a acciones que se desarrollen en Euskadi.

Los enfoques transversales son uno de los elementos característicos de la cooperación impulsada por eLankidetzeta. En 2024 seguiremos impulsando: (i) la mejora de las capacidades locales, la participación y la organización de la población sujeto; (ii) la equidad de género; (iii) el enfoque de derechos humanos; (iv) la sostenibilidad ecológica; y (v) el enfoque local–global.

Las iniciativas se llevarán a cabo a través de organizaciones socias locales en los territorios. Y, en concreto, reservamos un 10 % de los fondos concedidos para entidades socias locales feministas.

Finalmente, en la sesión del Consejo Rector del 29 de enero de 2024, en el que se aprueba este plan, se acuerda que el importe máximo de fondos al que podrá acceder cada entidad solicitante será el 7 % de los fondos distribuibles, cantidad que será informada en la primera convocatoria que se publique. En dicha sesión se aprueban, además, los criterios generales de otorgamiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones para 2024 y el Plan Estratégico de Subvenciones 2024.